



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-282-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 9 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58889/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Fraire, Maria Eugenia (legajo 50684), quien revistaba en un contrato de locación de servicios (personal transitorio con relación de empleo público) en presupuesto de la Secretaría General, solicita el pago de la licencia anual reglamentaria no gozada, con motivo de su renuncia aceptada por RR 84/18; atento lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 18(5), por el Departamento de Personal a fs. 19 y, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 90º del Decreto 366/06 y RHCS 628/06

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 14 (catorce) días hábiles en concepto de proporcional de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2017, no gozada por la Sra. Fraire, Maria Eugenia (legajo 50684), quien revistaba en un contrato de locación de servicios (personal transitorio con relación de empleo público) en presupuesto de la Secretaría General.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.05 18:39:24 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.09 11:54:37 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.09 11:54:43 -03'00'